



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CORRESPONDIESTES AL PERIODO ENERO A MARZO 2014**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 DE ENERO

PRIMERA

RESUELVE:” CONFORMAR EL EQUIPO ENCARGADO DE LA REESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL; AL SEÑOR RECTOR ING. DIOMEDES NÚÑEZ, COMO RESPONSABLE GENERAL DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL; ABG. FRANCISCO MORENO, POR EL CRITERIO ACADEMIA; ING. ÁNGEL GARCÍA, POR EL CRITERIO INFRAESTRUCTURA; ING. WASHINGTON FIERRO, POR EL CRITERIO EFICIENCIA ACADÉMICA; DR. CARLOS RIBADENEIRA, POR EL CRITERIO ORGANIZACIÓN; ING. MARCO LARA, POR EL CRITERIO INVESTIGACIÓN; Y, LIC. YESSENIA REALPE, POR PLANEAMIENTO”.

SEGUNDA

RESUELVE:” DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL ABG. FRANCISCO MORENO, VICERRECTOR ACADÉMICO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA HABANA-CUBA DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DEL 2014 EN EL “V TALLER INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN” “CONGRESO UNIVERSIDAD 2014”. AL MISMO QUE SE LE RECONOCERÁ PASAJES, VIÁTICOS, INSCRIPCIÓN”.

TERCERA

RESUELVE:” CONCEDER LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA DRA. ODERAY MERINO PARA LA PERMANENCIA DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS SEGÚN PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE “SAN MARCOS” EN LIMA PERÚ”.

CUARTA

RESUELVE:” APROBAR DOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR 1.- PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y SOCIOLOGÍA DE LA EXTENSIÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.-2.- PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES DE NOVENO CICLO DE LA CARRERA DE DERECHO”.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

QUINTA

RESUELVE: APROBAR LA VENIDA DEL SEÑOR DR. GUALTIERO VALERI, PRESIDENTE DE LA MONTEVENDA ENGINEERING ASSOCIATION CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “RECUPERACIÓN AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA BOLÍVAR”; AL QUE SE LE COSTEARÁ LOS PASAJES Y ESTADÍA SEGÚN AGENDA DETERMINADA PARA EL EFECTO”.

SEXTA

RESUELVE: “REMÍTASE A LA SEÑORA JEFE DE PRESUPUESTO PARA QUE EMITA EL INFORME TÉCNICO ECONÓMICO POR LA INCIDENCIA ECONÓMICA QUE REVISTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO, HECHO LO CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DEL PRIMER CONTRATO COLECTIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LOS SEÑORES TRABAJADORES; A IGUAL SE DE EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE EN EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES”.

SESION ORDINARIA 16 DE ENERO

PRIMERA

RESUELVE: “APROBAR SE HAGA UN ADENDUM AL CONTRATO DE LOS SEÑORES DOCENTES QUE FUERON CONTRATADOS PARA EL CICLO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2013- ENERO 2014; POR EL MES DE ENERO DEL 2014 PARA EL PAGO DE SUS HABERES”.

SEGUNDA

RESUELVE: ”CONTRATAR A LOS SEÑORES EXTRANJEROS QUE TRABAJAN EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;Y, PARA EL SIANET COMO ADMINISTRADORES DEL SISTEMA , AL ING. EDUARDO ARTEAGA E ING. RAÚL ORTIZ; PARA LA OFICINA JURÍDICA COMO RESPONSABLE AL DR. MARCELO BARRIONUEVO; PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO COMO DIRECTORA A LA ING. YESSENIA REALPHE; PARA EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN COMO ASISTENTE TÉCNICO AL LIC. WILFRIDO SERRANO; PARA EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES COMO DIRECTOR AL ING. SANTIAGO PÉREZ; PARA EL VICERRECTORADO ACADÉMICO COMO ASISTENTE TÉCNICO AL ING. DANIEL ROSILLO”.

TERCERA

RESUELVE:” REMITIR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO A COMISIÓN ECONÓMICA PARA QUE EMITA EL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE DETERMINE EL PAGO DEL VALOR DE 10,48 DÓLARES LA HORA”.

CUARTA

RESUELVE:” APROBAR LA PETICIÓN DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE SE PROCEDA HACER UNA AMPLIACIÓN A LA ACCIÓN DE PERSONAL EN FAVOR DEL DR. JOSCELITO SOLANO GAIBOR, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL CES; DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2013 AL 24 DE ABRIL DEL 2014”.

QUINTA

RESUELVE: ”NEGAR EL PEDIDO DE DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR EN EL CANTÓN ENCHENDÍA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, A FAVOR DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL; POR CUANTO NO EXISTE EL REGLAMENTO QUE TIENE QUE SER EMITIDO POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ESTA CLASE DE TRASPASO”.

SEXTA

RESUELVE:” QUE EL ING. ÁNGEL GARCÍA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, PROCEDA CON EL TRÁMITE PARA LA BAJA DE BIENES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

SEPTIMA

RESUELVE:” DEVOLVER EL EXPEDIENTE DEL DOCENTE ING. MAURICIO CHÁVEZ A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA; PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE”.

OCTAVA

RESUELVE:” ENTREGAR EL INFORME APROBADO ENVIADO POR LA DELEGADA PROVINCIAL DEL CHIMBORAZO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; PARA SU CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN INMEDIATA Y OBLIGATORIA CONFORME EL ART.92 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO”.

NOVENA

RESUELVE:” CONCEDER LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA DRA. EDELMIRA GUEVARA Y LIC. MARIELA GAIBOR, DEL 26 DE FEBRERO AL 28 DE ABRIL DEL 2014, PARA QUE CONTINÚEN CON SUS ESTUDIOS



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN SANTIAGO DE CUBA”.

DECIMA

RESUELVE:” A PETICIÓN DEL ING. GINO NOBOA, DOCENTE TITULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO COMPLETO A MEDIO TIEMPO”.

DECIMA PRIMERA

RESUELVE:”APROBAR LA CONTRATACIÓN Y EL PAGO DE LOS FACILITADORES DE LOS MÓDULOS DE POSTGRADO; COMO SERVICIOS PROFESIONALES EN BASE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 84 Y ART. 117, INCISO 2º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO AL: ING. CARLOS OCAMPO, DR. MANUEL GONZALO ALBÁN, DR. CARLOS RIBADENEIRA; Y, ING. WUILPER ZALDUMBIDE”.

SESION ORDINARIA 23 DE ENERO

PRIMERA

RESUELVE: “APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, REMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y QUE OPORTUNAMENTE SE PRESENTARÁ EL PROYECTO DE REFORMA AL PRESUPUESTO”.

SEGUNDA

RESUELVE:” REMITIR A COMISIÓN ACADÉMICA PARA QUE PROCEDA CON UN ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO EN BASE AL PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2014; ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, GESTIÓN Y OTRAS MAS SEGÚN EL INFORME DE COMISIÓN ECONÓMICA”.

TERCERA

RESUELVE:” APROBAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA PARA AUTORIDADES, DOCENTES Y ESTUDIANTES PERIODO 2014; PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE TITULAR EN PROCESO DE FORMACIÓN Y LOS QUE SE ACOJAN A ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL; Y, EL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA: FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; FACULTAD CIENCIAS DE EDUCACIÓN; FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD; FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS; Y, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, SEGÚN CRONOGRAMA ADJUNTO”.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CUARTA

RESUELVE:” APROBAR EL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO AL DR. RAÚL SECAIRA DURANGO; DEBIENDO LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO JUSTIFICAR DICHO CAMBIO; Y SERÁ LA MISMA QUE SE ENCARGUE EL MONITOREO Y CUMPLIMIENTO DE LAS 40 HORAS POR PARTE DEL DR. RAÚL SECAIRA. EN RELACIÓN AL PROYECTO TITULADO “FORTALECER LAS CAPACIDADES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN ESTUDIANTES Y PROFESIONALES EN LA RED DE SALUD DEL CANTÓN GUARANDA 2013”, SE DEVUELVE A LA FACULTAD PARA QUE SEA REVISADO LA PARTE PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO”.

QUINTA

RESUELVE:” APROBAR QUE EL ARQ. CÉSAR PAZMIÑO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD; PARA COMPLETAR SU CARGA HORARIA DE 40 HORAS SE INCORPORE AL EQUIPO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES EN EL ÁREA DE DISEÑO”.

SEXTA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE LA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA, PREVIA LAS FORMALIDADES LEGALES; Y SE REMITA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES”.

SEPTIMA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS DE ENERO A JUNIO DEL 2014; SE REMITA AL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO”.

OCTAVA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE PLAN DE TUTORÍAS 001-14, PARA EJECUTARSE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS CON LAS CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MUSICAL, INGLÉS, INFORMÁTICA EDUCATIVA, EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA INICIAL QUE SE DESARROLLARÁN EN LA MATRIZ DE ENERO A JUNIO DEL 2014”.

NOVENA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:” AUTORIZAR LA REPOSICIÓN DE LAS CARPETAS ESTUDIANTILES DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA AVÍCOLA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE CORRESPONDIENTES AL AÑO 1989 Y 1992; PARA FINES LEGALES PERTINENTES”.

DECIMA

RESUELVE:” APROBAR EL PEDIDO DE LA ING. ISABEL JAYA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PARA LA REPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS: 1.- LICENCIA DEL 04 AL 25 DE JULIO DEL 2013 PASAJE DE IDA Y VUELTA POR EL VALOR DE \$ 755,00, SEGÚN FACTURA ADJUNTA.-2.- COLEGIATURA SE CANCELÓ EL 11 DE JULIO DEL 2013 \$ 1200,00 QUE EQUIVALE A 1.000 CUC MONEDA CUBANA SEGÚN FACTURA ADJUNTA.-3.-LICENCIA DEL 29 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013 PASAJE DE IDA Y VUELTA POR EL VALOR DE \$ 736,15 SEGÚN FACTURA ADJUNTA TOTAL DE LA REPOSICIÓN \$ 2.691,15”.

DECIMA PRIMERA

RESUELVE: “NEGAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ABOGADA MARÍA LORENA ALMEIDA; POR CUANTO PARA CONTRATARLA COMO ADMINISTRATIVA PARA EL CARGO DE COORDINADORA ACADÉMICA NO EXISTE ESTE CARGO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; Y, QUE LA FACULTAD PRESENTE UNA PROPUESTA PARA QUE ESTA FUNCIÓN SEA EJERCIDA POR UN SERVIDOR O SERVIDORA UNIVERSITARIA, CON FUNCIONES PARA EL EFECTO”.

DECIMA SEGUNDA

RESUELVE:“APROBAR DE PROYECTO DE CAFETERÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; PREVIO INFORME DE GESTIONES REALIZADAS EN OTRAS UNIVERSIDADES QUE CUENTEN CON ESTE SERVICIO CON LA MODALIDAD DE EMPRESAS PÚBLICAS EN LA QUE LA UNIVERSIDAD SEA PARTE DE ESA EMPRESA”.

DECIMA TERCERA

RESUELVE:” QUE SE MANTENGA ABIERTO EL SISTEMA SIANET HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2014”.

SESION ORDINARIA 30 DE ENERO PRIMERA

RESUELVE:” DEVOLVER EL PEDIDO DEL PROYECTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE PROFICIENCIA EN INGLES, A LA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PARA QUE HAGA UN ANÁLISIS LEGAL Y ACADÉMICO SOBRE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA PEARSON; ASÍ COMO SE REVISE EL CONVENIO DE LA EMPRESA PEARSON CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA FORESTAL”; Y, SE REMITA AL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO”.

TERCERA

RESUELVE:” APROBAR EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS ESTUDIANTILES Y EL PLAN DE PASANTÍAS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO; UNA VEZ COMPLETADA LA INFORMACIÓN, INCLUYENDO LA PROYECCIÓN DE PRÁCTICAS, NÓMINA DE ESTUDIANTES, LUGARES, FECHAS Y TUTORES”.

CUARTA

RESUELVE:” QUE COMISIÓN ACADÉMICA EN UNA SESIÓN AMPLIADA APRUEBE EL FORMATO PARA LA APLICACIÓN DEL SÍLABO EN TODAS LAS FACULTADES; Y POSTERIORMENTE SE PROCEDA CON EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL SÍLABO”.

QUINTA

RESUELVE:” QUE SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN, DENOMINADO: “CAPACITACIÓN Y DISEÑO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA SEGÚN LEGISLACIÓN ECUATORIANA VIGENTE EN LA PLANTA DE TURRONES “LAS DELICIAS DE YACUBIANA QUE YA FUE APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO LA NOMINA DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL MISMO; SEÑORES : ARGUELLO VARGAS EDGAR ROLANDO, 2.- CHIMBO JIMÉNEZ FAUSTO ABEL, 3.- COLLAY YANCHALIKUÍN LUIS ORLANDO, 4.- CUENCA GARCÍA YAJAIRA BELÉN, 5.- PUNINA PUNINA DIEGO ROBERTO; Y, 6.- QUINTANILLA SÁNCHEZ SULLY JEANNINA”.

SEXTA

RESUELVE:” APROBAR EL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATIVO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, PERÍODO OCTUBRE 2013 – SEPTIEMBRE 2014 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO,



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CON LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR LA LIC. JENNY SÁNCHEZ, COORDINADORA DE INTERNADO”.

SEPTIMA

RESUELVE:” APROBAR LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LECTURA CRÍTICA PARA TODOS LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

OCTAVA

RESUELVE:” APROBAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- RECOMENDAR A LAS AUTORIDADES DE LA EXTENSIÓN DE SAN MIGUEL QUE SE CUMPLA CON LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME.-2.-RATIFICAR EL COMPROMISO Y APOYO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL.-3.- QUE EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN REALICE AL MENOS UNA SESIÓN MENSUAL CON LA FINALIDAD DE MONITOREAR EL AVANCE DEL PLAN DE MEJORAS DE LA EXTENSIÓN DE SAN MIGUEL; Y, 4.- QUE LAS AUTORIDADES DE LAS FACULTADES QUE TIENEN CARRERAS EN LA EXTENSIÓN DE SAN MIGUEL MANTENGAN REUNIONES CONJUNTAS CON LAS AUTORIDADES DE LA EXTENSIÓN”.

NOVENO

RESUELVE:” SE REMITA A LA SEÑORA JEFE DE PRESUPUESTO PARA EL ANÁLISIS DE LAS VACANTES EXISTENTES DE LOS DOCENTES POR JUBILACIÓN; CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR CUANTAS VACANTES SE TENDRÍA CON LA REVALORIZACIÓN”.

DECIMA

RESUELVE:”NEGAR EL PEDIDO DE COMODATO SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DEL CANTÓN CHILLANES DE LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; CON FUNDAMENTO AL CRITERIO DEL SEÑOR PROCURADOR DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DEL SEÑOR PROCURADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

DECIMA PRIMERA

RESUELVE:” REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO ,EL OFICIO CON LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS EN RELACIÓN AL PEDIDO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DEL ING. LUIS GALARZA PARA QUE SE HAGA LAS AVERIGUACIONES CORRESPONDIENTES”.

DECIMA SEGUNDA

RESUELVE:” NOMBRAR A LOS VOCALES ALTERNOS QUE FALTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO: POR LOS DOCENTES, COMO VOCAL ALTERNA A LA LIC. ELENA VALDIVIESO, Y SU PRINCIPAL EL ARQ. MANUEL GARCÍA; Y, COMO VOCAL ALTERNO AL ING. VÍCTOR HUGO NÚÑEZ, Y SU PRINCIPAL LA ING. SILVANA DEL SALTO, TOMANDO EN CUENTA LA EQUIDAD DE GÉNERO; Y POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, COMO VOCAL ALTERNA A LA LIC. GEOCONDA BALLESTEROS Y SU PRINCIPAL EL SR. MESÍAS PÉREZ”.

SESION EXTRAORDINARIA 31 DE ENERO

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”

VISION	MISION
La Universidad Estatal de Bolívar es una institución de Educación Superior con liderazgo basado en la gestión por resultados, oferta académica pertinente, tecnologías diversas, investigación, talento humano competente, que contribuye a la solución de problemas del contexto.	La Misión de la Universidad Estatal de Bolívar es formar profesionales humanistas y competentes, fundamentada en un sistema académico e investigativo que contribuye a la solución de problemas del contexto.

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR LA CONFORMACIÓN DE TRES EQUIPOS DE TRABAJO PARA CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

EQUIPO N° 1	EQUIPO N° 2	EQUIPO N° 3
Rector Coordinador	Vicerrector Académico Coordinador	Director de Vinculación Coordinador
Vicerrector Administrativo-Financiero	Vicedecanos	Director de Planificación Física y Construcciones
Decanos	Vicedirector Extensión San Miguel	Director del ITIC
Directora Extensión San Miguel	Director de Investigación	Ing. Jorge Goyes
Directora de Planeamiento	Ing. Miguel Castro	Ing. Augusta Jiménez
Ing. Víctor Hugo Quishpe	Sr. Marco Gaibor	Sr. Robert Espín



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Srta. Fernanda Muñoz		Srta. Yolanda Tenelema
ELEMENTOS	ELEMENTOS	ELEMENTOS
Liderazgo y Gestión Financiamiento Planificación	Oferta Académica Docentes Investigadores Calificados	Tecnologías diversas

SESION ORDINARIA 06 DE FEBRERO

PRIMERA

RESUELVE:” DEVOLVER EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO A LA COMISIÓN ACADÉMICA; PARA QUE SE HAGA UNA REASIGNACIÓN A LOS SEÑORES DOCENTES: TIEMPO COMPLETO HASTA 22 HORAS ACADÉMICAS; MEDIO TIEMPO HASTA 18 HORAS ACADÉMICAS; Y, TIEMPO PARCIAL HASTA 16 HORAS ACADÉMICAS; HASTA CUATRO ASIGNATURAS.EL ANÁLISIS QUE REALICEN LAS FACULTADES SE REMITIRÁN CON LA NUEVA DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA AL VICERRECTORADO ACADÉMICO HASTA EL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO HASTA LAS 18H00”.

SEGUNDA

RESUELVE:” HACER UNA APLICACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RHCU-01-2014-0008, DE SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE ENERO DEL 2014; ACLARANDO QUE LOS SEÑORES: ING. EDUARDO ARTEAGA, ING. RAÚL ORTIZ, DR. MARCELO BARRIONUEVO, LIC. YESSENIA REALPHE, LIC. WILFRIDO SERRANO, ING. SANTIAGO PÉREZ; E, ING. DANIEL ROSILLO, SERÁN CONTRATADOS CON LA REMUNERACIÓN QUE ESTABAN PERCIBIENDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, UBICÁNDOLES EN NIVEL Y GRADO CORRESPONDIENTE”.

TERCERA

RESUELVE:” CONTRATAR AL ING. NELSON MELENA COMO ADMINISTRADOR DE LA GRANJA DEL CANTÓN CALUMA, DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014 CON LA REMUNERACIÓN QUE ESTABA PERCIBIENDO A DICIEMBRE 31 DEL 2013; DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INVESTIGACIÓN”.

CUARTA

RESUELVE:1) APROBAR EL INFORME DE COMISIÓN DE BECAS QUE CORRESPONDEN AL CICLO ACADÉMICO MARZO- AGOSTO 2013, SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS Y LISTADO ADJUNTO DE LOS BENEFICIARIOS.- 2) QUE SE NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA PARA QUE PROCEDA A TRANSFERIR LOS VALORES RESPECTIVOS A LOS BENEFICIARIOS DE ESTAS BECAS”.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

QUINTA

RESUELVE:” APROBAR LA COMISIÓN DE SERVICIOS AL ING. CARLOS ROBERTO MORENO CON REMUNERACIÓN COMPLETA HASTA QUE CONCLUYA SUS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN LA ESPECIALIDAD DE DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA LA SOCIEDAD (DCTS); SEGÚN BECA OBTENIDA EN EL “PROGRAMA DE BECAS PARA DOCTORADO (PHD) PARA DOCENTES DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS” DE LA SENESCYT; EL ING. ROBERTO MORENO, FIRMARÁ EL CONVENIO DE COMISIÓN DE SERVICIOS CON SUELDO. SE LE CONCEDERÁ ESTA COMISIÓN DE SERVICIOS PREVIO INFORME DE LA FACULTA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS SOBRE LA ENTREGA DEL LABORATORIO DE LA SENESCYT QUE ESTA A CARGO DEL ING. CARLOS MORENO”.

SEXTA

RESUELVE:” APROBAR LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA ING. SANDRA PATRICIA IZA; CON REMUNERACIÓN COMPLETA HASTA QUE CONCLUYA SUS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN LA ESPECIALIDAD DE DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA LA SOCIEDAD (DCTS), SEGÚN BECA OBTENIDA EN EL “PROGRAMA DE BECAS PARA DOCTORADO (PHD) PARA DOCENTES DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DE LA SENESCYT; LA ING. SANDRA PATRICIA IZA, FIRMARÁ EL CONVENIO DE COMISIÓN DE SERVICIOS CON SUELDO”.

SEPTIMA

RESUELVE:” AUTORIZAR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, INSTALE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES PARA PROCEDER CON LA BAJA DE BIENES”.

OCTAVA

RESUELVE: “APROBAR LA SUBROGACIÓN DE FUNCIONES AL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; AL DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DEL 2014”.

SESION EXTRAORDINARIA 06 DE FEBRERO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR LA CONTINUACIÓN DEL TRABAJO POR EQUIPOS QUE FUERON CONFORMADOS EN RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 31 DE ENERO DEL 2014, PARA LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL.”

SESION EXTRAORDINARIA 12 DE FEBRERO

PRIMERA

RESUELVE:” CONCEDERLE UN PLAZO DE TRES MESES AL ING. LUIS GALARZA RAMOS PARA QUE PRESENTE EL ORIGINAL DEL TÍTULO DE GRADO DEBIDAMENTE REGISTRADO”.

SEGUNDA

RESUELVE : “ **APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CON EL TEMA:** Formación básica en Derechos Humanos, Derechos Constitucionales y el alcance del Sumak Kawsay (Buen Vivir) en el Ecuador, dirigido a los estudiantes y docentes en la Unidad Educativa a Distancia Monseñor Leonidas Proaño-SINEDE, Extensión de la Magdalena del cantón Chimbo periodo 2014”.**Integrantes.- SOCIOLOGÍA:** Rea García Fernando Fredy, Panata Gaibor Maricela Fernanda, Barahona Manzano Marcia de Lourdes, Albiño Pazmiño Wilson Germán, Arteaga Pucha Wilson Rodrigo, Estrada Valverde Carlos Alberto, Iza Guamán Adán Orlando.-**DERECHO:** Morales Flores Jhony Fabián, Barragán Chango Juanita del Carmen, Víctor David Sánchez Ballesteros, Fernando Israel Chávez Andrade ; y, Hólger Geovany Moyano Huilca.- Docente Guía Abg. Carlos Valverde”.

TERCERA

RESUELVE:” PEDIR UN INFORME AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN HACIENDO CONOCER QUE LOS DOCENTES QUE VAN ASUMIR CÁTEDRA DEBEN SOMETERSE AL CONCURSO DE MÉRITOS; Y LOS QUE EXCLUSIVAMENTE REALIZARAN LABORES INVESTIGATIVAS SE LOS CONTRATARÁ CON CARGO A LA PARTIDA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN”.

CUARTA

RESUELVE:” DEVOLVER EL PEDIDO AL DR. CARLOS TACO, PARA QUE SE ENMARQUE EN LA NORMATIVA LEGAL CORRESPONDIENTE Y PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE SU PEDIDO”.

QUINTA

RESUELVE:” QUE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO PRESENTE UN INFORME DEL AÑO 2013, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE EMPRENDIMIENTO REALIZADAS EN DICHA UNIDAD”.

SEXTA

RESUELVE:” AUTORIZAR LICENCIA CON REMUNERACIÓN PARA EL VIAJE DEL DR. MARCELO VENEGAS SALINAS DEL 22 AL 25 DE FEBRERO DEL 2014 A LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO A REALIZARSE EN SAO PAULO-BRASIL; SE LE RECONOCERÁ PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS CORRESPONDIENTES”.

SESION ORDINARIA 13 DE FEBRERO

PRIMERA

RESUELVE:” ART 1.- CESAR EN LAS FUNCIONES DEL CARGO DE PROCURADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR AL DR. BORYS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, POR REMOCIÓN Y SIN QUE ESTO IMPLIQUE DESTITUCIÓN NI SANCIÓN DISCIPLINARIA DE NINGUNA NATURALEZA, POR ASÍ DETERMINARLO EL ART. 47 LITERAL E) DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO, ART. 105, INCISOS PRIMERO, TERCERO, CASO B) DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LO EXPRESADO EN EL ART. 83, LITERAL A.10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y ART. 15 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.- ART. 2.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE SU EXPENDICIÓN.”

SESION ORDINARIA 20 DE FEBRERO

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR EL GRÁFICO DEL PROCESO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PARA EL CICLO ACADÉMICO MARZO-AGOSTO 2014”.





UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

VICERRECTORADO ACADEMICO CICLO MARZO - AGOSTO 2014

FECHA	TIPO	OBSERVACIONES
Del 17 al 21 de marzo del 2014	MATRICULAS ORDINARIAS	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Del 24 de marzo al 4 de abril del 2014	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Lunes, 24 de marzo del 2014	INICIO PERIODO ACADÉMICO	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Viernes, 28 de marzo del 2014	INICIO PERIODO ACADÉMICO	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED)
Del 24 al 28 de marzo del 2014	CAPACITACIÓN A DOCENTES	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Del 24 de marzo al 11 de julio del 2014	ACTIVIDADES REGULARES	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Del 28 de marzo al 20 de julio del 2014	ACTIVIDADES REGULARES	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED)
18, 19 y 20 de abril del 2014	SEMANA SANTA	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Jueves, 1 de mayo del 2014	FESTIVIDADES VARIAS (DÍA DEL TRABAJO)	SISTEMA PRESENCIAL
Jueves, 15 de mayo del 2014	FESTIVIDADES VARIAS (FIESTAS DE GUARANDA)	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ)



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

24 Y 25 de mayo del 2014	FESTIVIDADES VARIAS	SISTEMA SEMIPRESENCIAL
30 de junio, 1, 2 ,3 y 4 de Julio del 2014	FIESTAS DE LA UNIVERSIDAD	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Del 14 al 18 de julio del 2014	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Del 21 al 24 de julio del 2014	ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES	SISTEMA PRESENCIAL (MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Del 25 al 27 de julio del 2014	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 1
Del 28 al 31 de julio y 1 de agosto del 2014	TALLERES DE RECUPERACION	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Del 1 al 3 de agosto del 2014	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 2
Del 4 al 7 de agosto del 2014	ASENTAMIENTO FINAL DE CALIFICACIONES	SISTEMA PRESENCIAL (MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Del 4 al 7 de agosto del 2014	ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES	SISTEMA SEMIPRESENCIAL
Del 8 al 10 de agosto del 2014	TALLERES DE RECUPERACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 1 y 2
Del 11 al 15 de agosto del 2014	ASENTAMIENTO FINAL DE CALIFICACIONES	SISTEMA SEMIPRESENCIAL

SEGUNDA

RESUELVE:” TRASLADAR LA PETICIÓN DEL SOCIÓLOGO MILTON CÁCERES Y SOCIÓLOGA CECILIA ANDRADE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES”.

TERCERA

RESUELVE: “AUTORIZAR LA REAPERTURA DE LA ACADEMIA DE REDES CISCO. DENOMINADA EN ADELANTE COMO CISCO ACADEMY; CADA MÓDULO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TRES MESES Y OCHENTA HORAS; Y, CON UN COSTO DE:

CLIENTES	Módulo CCNA 1	Módulo CCNA 2	Módulo CCNA 3	Módulo CCNA 4	Total
Estudiantes UEB	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 600
Docentes/ Trabajadores	\$ 160	\$ 160	\$ 160	\$ 160	\$ 640



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Instituciones	\$ 180	\$ 180	\$ 180	\$ 180	\$ 720
---------------	--------	--------	--------	--------	--------

SESION EXTRAORDINARIA 25 DE FEBRERO

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PARA EL CICLO ACADÉMICO MARZO-AGOSTO 2014; CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS “.

SEGUNDA

RESUELVE:” AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN A NIVEL LOCAL Y REGIONAL DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PARA EL PERIODO MARZO-AGOSTO DEL 2014, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO GENERAL PARA DOCENTES CONTRATADOS EXISTENTE PARA EL EFECTO, LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. SUJETOS A HORARIOS QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN”.

SESION ORDINARIA 26 DE FEBRERO

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR EL PLAN DE MEJORAS INSTIUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; Y, AUTORIZAR LA SUBIDA A LA PLATAFORMA DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEAACES”.

SESION ORDINARIA 11 DE MARZO

PRIMERA

RESUELVE: “CONFORMAR UNA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, ING. ÁNGEL GARCÍA, EL PERSONAL DEL ÁREA FINANCIERA Y SE INTEGREN A ESTA COMISIÓN EL ING. HUGO QUISHPE E ING. RAMIRO JARAMILLO, PARA QUE PROCEDAN A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE LA UNIVERSIDAD; DE MANERA SUSTENTADA Y SE PRESENTE UN INFORME PARA SU ANÁLISIS EN CONSEJO UNIVERSITARIO”.



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

SEGUNDA

RESUELVE:” CONFORMAR EL EQUIPO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL:

Rector	Ing. Diomedes Núñez
Vicerrector Académico	Abg. Francisco Moreno
Vicerrector Administrativo-Financiero	Ing. Ángel García
Director Instituto de Informática	Ing. Henry Albán
Director de Planificación física y Construcciones	Ing. Gustavo Noboa
Jefa de Biblioteca	Lic. Catina Espinoza
Directora Bienestar Estudiantil	Dra. Doris Duffey
Director de Cultura	Lic. Antonio Tapia
Director del Instituto de Investigación	Ing. Marco Lara
Director Departamento Vinculación	Dr. Carlos Ribadeneira
Responsable Relaciones Públicas	Lic. Marianita García
Procurador General UEB	Dr. Alexis Noboa

TERCERA

RESUELVE: “CONFORMAR EL EQUIPO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO INTERNO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL POR: ING. VÍCTOR HUGO QUISHPE; ABG. ENRIQUE GARCÍA; E, ING. EVA GAVILÁNEZ BETANCOURT”.

CUARTA

RESUELVE: “CONFORMAR EL EQUIPO DE APOYO A LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO POR: DR. FRANCISCO SALCEDO; DR. MARCO PARES, LIC. YANDRY JÁCOME; Y PARA LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE EQUIPO; SE REVISARÁ EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO PARA DETERMINAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES TITULARES EN LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO”.

QUINTA

RESUELVE:” APROBAR QUE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN ORGANICEN LA SOCIABILIZACIÓN EN LOS ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL”.

SEXTA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:” CONFORMAR LA COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE CARRERA ACADÉMICA Y ESCALAFÓN DEL DOCENTE; LA MISMA QUE ESTA INTEGRADA POR: ABG. FRANCISCO MORENO, VICERRECTOR ACADÉMICO; ING. OSWALDO LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; Y, LIC. GINA ACEBO, VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”.

SEPTIMA

RESUELVE:” APROBAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSOS PÚBLICOS DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA INGRESAR A LA DOCENCIA EN CALIDAD DE PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

OCTAVA

RESUELVE:” CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR: DR. ULICES BARRAGÁN, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA; LIC. EDGAR RIBADENEIRA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVA; Y, ING. OSWALDO LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, AL PEDIDO DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES LUIS FERNANDO GONZÁLEZ GAVILÁNEZ Y MIRALVA JIMENA RUMIGUANO QUILLIGANA, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS”.

SESION EXTRAORDINARIA 18 DE MARZO

PRIMERA

RESUELVE: “APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES POR COMISIÓN DE SERVICIOS DESARROLLADAS POR EL ABG. FRANCISCO MORENO; EN EL “V TALLER INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD 2014 EN LA HERMANA REPUBLICA DE CUBA CIUDAD DE LA HABANA”.

SEGUNDA

RESUELVE: APROBAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA PRUEBA SE SUFICIENCIA Y EXONERACIÓN DE LA ASIGNATURA “HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS” DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

TERCERA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SEÑORES POSTULANTES AL CONCURSO DE MÉRITOS; QUE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PUNTUALIZADOS EN LA CONVOCATORIA REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO ACADÉMICO MARZO-AGOSTO 2014; DE LAS FACULTADES DE:

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

ABG. ROCÍO DE LAS MERCEDES BALLESTEROS JIMÉNEZ
--

ABG. MAX ALBERTO JIMÉNEZ ZÚÑIGA

DR. MARCO ALONSO NARANJO ESCOBAR

LIC. EN SOCIOLOGÍA ÁNGEL EUDORO VIMOS VIMOS

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,FILOSOFICAS Y HUMANISTICAS
--

ING. RENE ALONSO BARRAGÁN TORRES

LIC. JUAN ELOY BONILLA

LIC. GEOFRE JAVIER PINOS MORALES

DRA. RUTH CECILIA RAMOS ORTIZ

LIC. MARTHA LÓPEZ QUINCHA

LIC. JOSELITO DIMAS MONAR ANGULO

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

ING. MANUELA MARÍA FIALLOS RAMOS

MEDICO VETERINARIO EDISON VICENTE PONCE CEPEDA
--

ING. DAVID RODRIGO SILVA GARCÍA

ING.MARÍA PAOLA WILCASO FAJARDO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

LIC. OSWALDO GUAMÁN MONAR

DR. DAVID LÓPEZ VARGAS

DR. NELSON OSWALDO VÁSCONEZ ZARATE

LIC. JENNY SÁNCHEZ HUILCA

LIC. MARÍA MARTÍNEZ VILLEGAS

LIC. MORAYMA REMACHE AGUALONGO

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTION EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

FÍSICO SALOMÓN RODRIGO CARGUA SUÁREZ

LIC. EN ECONOMÍA Y COMERCIO NAPOLEÓN GUILLERMO SÁNCHEZ CHOEZ
--

ABG. NOÉ ISMAEL GARCÍA VERDEZOTO

LIC. EN ADMINISTRACIÓN JORGE ESTUARDO GOYES NOBOA

LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LUIS RICARDO VILLACIS MONAR
--

LIC. COMUNICACIÓN SOCIAL MARCO ANTONIO JÁCOME BELTRÁN

LIC. INFORMÁTICA DIEGO MAURICIO DUMANCELA NAULA

LIC. COMUNICACIÓN SOCIAL WAGNER ENRIQUE ORTEGA ARCOS
--

INSTITUTO DE INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ING. OSWALDO GEOVANNY MARTINEZ GUASHIMA

CUARTA

RESUELVE:” UNA VEZ ACREDITADA LA CARGA HORARIA, NO SE ACEPTE EXCUSAS, RENUNCIA DE ASIGNATURAS U HORAS DETERMINADAS, ENTENDIÉNDOSE QUE PREVIO A SUSCRIBIR UN CONTRATO DE TRABAJO, SE DEBE DEJAR EN CLARO UNA CLAUSULA EN ESTE SENTIDO, ES DECIR QUE LA EXCUSA O RENUNCIA DE UNA ASIGNATURA U HORA SE ENTENDERÁ COMO EXCUSA O RENUNCIA TOTAL AL PAQUETE ASIGNADO, A SU VEZ , PREVALECERÁ LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, PUESTO QUE LA CARGA HORARIA CONVOCADA ES TANTO PARA LA JORNADA MATUTINA, VESPERTINA Y NOCTURNA, DEBIENDO MANTENERSE LOS PAQUETES CONFORME REZA LA CONVOCATORIA. ESTA RESOLUCIÓN SE DEBERA HACER CONSTAR EN UNA CLAUSULA AL EFECTUAR EL CONTRATO”.

QUINTA

RESUELVE:” HACER LA CONTRATACIÓN DIRECTA COMO DOCENTES A TIEMPO COMPLETO DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2014; POR NECESIDAD INSTITUCIONAL: PARA LA OFICINA JURÍDICA AL DR. MIGUEL ÁNGEL LEÓN; PARA EL CENTRO ACADÉMICO DE ECHEANDÍA AL LIC. EDGAR CALERO; Y, PARA EL CENTRO ACADÉMICO LAS NAVES AL ING. MARCO ARELLANO; QUIENES A MAS DE LA LABOR ACADÉMICA EJERCERAN LAS FUNCIONES DE COORDINADOR EN EL CENTRO RESPECTIVAMENTE”.

SEXTA

RESUELVE: “DECLARAR DESIERTO LOS PAQUETES EN LOS CUALES LOS POSTULANTES NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA CON UNA SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS, CONSIDERANDO QUE DE SER EL CASO DE NO CONTAR CON PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRÍA EN EL AREA SE CONSIDERARAN PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRIAS EN OTRAS AREAS, “.

SEPTIMA

RESUELVE:” PASAR AL SEÑOR RECTOR PARA QUE TOME LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES”.

OCTAVA

RESUELVE:”APROBAR LA CONTRATACIÓN Y EL PAGO DE LOS QUE IMPARTEN LOS MÓDULOS DE POSTGRADO; COMO SERVICIOS PROFESIONALES EN BASE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ART. 84 Y ART. 117, INCISO 2º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO: DR. NELSON RAÚL SECAIRA DURANGO; DR. NELSON OSWALDO VÁSCONEZ ZARATE; ING. JORGE ESTUARDO GOYES NOBOA; DR. WASHINGTON MARCELO TAPIA VERDEZOTO; Y, LIC. FABIOLA YESENIA REALPE BORJA.”

NOVENA

RESUELVE:” APROBAR EL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO DE LA DRA. SUSANA BARRAGÁN PARA QUE ASUMA LA FUNCIÓN DE PSICÓLOGA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO; PREVIO A LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EFECTO”.

DECIMA

RESUELVE:” APROBAR LA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2014 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR Y SE REALICEN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EN LA SENPLADES. SEGÚN ANEXOS ADJUNTOS.

SESION ORDINARIA 20 DE MARZO

PRIMERA

RESUELVE:” PARA QUE CONSEJO UNIVERSITARIO SE PRONUNCIE SOBRE LO PERTINENTE QUE EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO ADJUNTE EL DOCUMENTO DE SOPORTE; DEL PEDIDO DEL INGENIERO MAURICIO MARTÍNEZ”.

SEGUNDA

RESUELVE:” EL PEDIDO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PASAR A COMISIÓN ACADÉMICA PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE; PARA QUE VAYAN POR LOS ÓRGANOS REGULARES PERTINENTES”.

TERCERA

RESUELVE:” PASAR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO A EFECTOS DE QUE EMITA UN INFORME CON REVISIÓN A LOS ARANCELES FIJADOS POR CONSEJO UNIVERSITARIO”.

SESION EXTRAORDINARIA 25 DE MARZO

PRIMERA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y LOS TRIBUNALES DE APELACIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SEGÚN CONVOCATORIA PARA EL EFECTO; Y ANEXO ADJUNTO DE LAS MISMAS “.

SEGUNDA

RESUELVE:” CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN DEL 27 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL 2014; AL SEÑOR RECTOR ING. DIOMEDES NÚÑEZ; Y AL SEÑOR DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES, ING. SANTIAGO PÉREZ, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN SOBRE EL PROYECTO BABEL Y MUNDUS LINDUS QUE SE DESARROLLARÁ EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUZCO DEL HERMANO PAIS DEL PERÚ; LOS GASTOS SERÁN FINANCIADOS POR EL PROYECTO BABEL Y MUNDUS LINDUS”.-

TERCERA

RESUELVE:” REVISADOS LOS INFORMES DE LAS FACULTADES SE PROCEDE APROBAR AL PERSONAL DOCENTE GANADOR DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA; QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SE DISPONE AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO LA ELABORACIÓN INMEDIATA DE LOS CONTRATOS PARA EL CICLO ACADÉMICO MARZO-AGOSTO 2014. DE LAS FACULTADES DE:

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
LIC. AMAGUAÑA YUNDA IVAN PATRICIO
ABG. AUCANCELA GUASHPA NELLY AZUCENA
DR. GARCIA GALLEGOS KLEVER HERNAN

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,FILOSOFICAS Y HUMANISTICAS
ING. ROSILLO SOLANO JOSE DANIEL
LIC. DOMINGUEZ CAIZA JOSE LUIS
Dr. AGUAS CHANGOLUISA CARLOS HUMBERTO
LIC. PEREZ GAIBOR NANCY CONCEPCION
LIC. JURADO ESPIN MARIA GERMANIA DEL ROCIO
LIC. ESPINOZA CHANGA ELISA CARMITA

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE
ING. ROJAS PEÑAFIEL JOUMMER RIGOBERTO
ING. ROMERO LOZANO SEGUNDO ABDON

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ING. IÑIGUEZ JIMÉNEZ GLORIA PIEDAD
DR. GRUESO GONZÁLEZ CARLOS ALFREDO
LIC. PAZMIÑO NARANJO LUZ MARINA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ING. ZALDUMBIDE OLALLA WUILPER

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTION EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ING. GARCIA ESTRELLA SONIA LUPE

ING. SANCHEZ VERDEZOTO CARMITA DEL ROCIO

ING. ARELLANO CHIMBO NERY GERMAN

ING. VELOZ SEGURA ELIZABETH ALEXANDRA

LIC. GAIBOR MONAR FABIÁN MAURICIO

LIC. TORRES CADENA JUAN PABLO

LIC. CASTRO VILLAMARIN BEATRIZ DEL CARMEN

ECON. MONTEVERDE VERDUGA GALO GUILLERMO

LIC. PAREDES CHILUISA TANIA GIOCONDA

CUARTA

RESUELVE:” DECLARAR LA NULIDAD DE LA POSTULACIÓN DEL LIC. BYRON ENRIQUE MORA AVILÉS POR HABERSE PRESENTADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; INCUMPLIENDO A LOS REQUISITOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.”

QUINTA

RESUELVE:” DECLARAR DESIERTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE MÉRITOS DE CONTRATOS A DOCENTES; Y, AUTORIZAR EN LOS PAQUETES QUE NO SE PRESENTARON POSTULANTES; O SI SE PRESENTARON Y NO EVIDENCIARON TENER TÍTULO DE MAESTRÍA A LAS FACULTADES EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EN BASE A NECESIDAD INSTITUCIONAL; CONSIDERANDO EL MÉRITO ACADÉMICO; Y QUE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS SE CUMPLA CON LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, LA PLANTA DOCENTE A SER CONTRATADA; LOS QUE NO TENGAN TÍTULO DE MAESTRÍA LEGALMENTE REGISTRADO EN LA SENESCYT, PERCIBIRÁN UNA REMUNERACIÓN DE SEIS DÓLARES LA HORA”.

SEXTA

RESUELVE:” ACOGER EN PARTE LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, NO ASÍ EN LA PARTE EN QUE SUGIEREN QUE SEA EL SEÑOR DOCENTE ING. MILTON BARRAGÁN CON LA VEEDURÍA DE UNA AUTORIDAD ACADÉMICA; EN SU LUGAR SE NOMBRA UNA COMISIÓN CONFORMADA POR LOS SEÑORES DOCENTES LIC. FIDEL CASTRO Y LIC. ÁNGEL BAÑO PARA QUE RECEPTEN EL EXAMEN COMPLEMENTARIO, QUE DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO EL DÍA 2 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 15HORAS, PREVIA NOTIFICACIÓN A



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

LOS SEÑORES ESTUDIANTES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN; EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, CALIFICACIÓN QUE SE SOMETERÁ AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL”.